

# Boletín Oficial

## de la provincia de León

### ADVERTENCIA OFICIAL

Luego que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban los números de este BOLETIN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los Secretarios cuidarán de conservar los BOLETINES coleccionados ordenadamente, para su encuadernación, que deberá verificarse cada año.

### SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

Se suscribe en la Intervención provincial, (Palacio provincial): particulares 40 pesetas año, 20 semestre, 10 trimestre; Ayuntamientos, 40 pesetas año; Juntas vecinales y Juzgados municipales 30 pesetas año, 18 semestre. Edictos de Juzgados de 1.<sup>a</sup> instancia y anuncios de todas clases, a 0,50 pesetas la línea; Edictos de Juzgados municipales, a 0,25 pesetas la línea.

Los envíos de fondos por giro postal, deben ser anunciados por carta u oficio a la Intervención provincial.

(Ordenanza publicada en el BOLETIN OFICIAL de fecha 27 de Enero de 1936.)

### ADVERTENCIA EDITORIAL

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en el BOLETIN OFICIAL, se han de mandar al Gobernador de la provincia, por cuyo conducto se pasarán a la Administración de dicho periódico (Real orden de 6 de Abril de 1859).

## SUMARIO

### Administración Municipal

Edictos de Ayuntamientos.

Anuncio particular.

### Administración municipal

Ayuntamiento de León

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LEÓN EN LAS SESIONES CELEBRADAS DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 1936.

Sesión de 7 de Diciembre

Bajo la Presidencia de D. José Usoz Loma, Alcalde-Presidente, con asistencia de 8 Sres. Gestores, previa convocatoria en forma legal, se abrió la sesión a las 18,15.

Se aprueban las actas de las sesiones extraordinaria y ordinaria celebradas en el día 30 del pasado mes de Noviembre.

La Corporación quedó enterada del estado de fondos.

Se autoriza la adquisición de artículos y géneros para la Casa de Beneficencia, durante el mes de Diciembre.

Se desestima la petición formulada por D. Julián Alvarez, sobre instalación de una caseta para venta de churros en la Plaza del Mercado del Grano.

Se concede en arriendo a D. José Pérez y D. Lino Suárez, los puestos que solicitan en el Mercado de Abastos.

Queda autorizado el Depositario municipal para la adquisición de 1.000 sellos municipales de 0,15 pesetas.

Sé acuerda asistir en Corporación a la misa que se celebrará el día de la Purísima Concepción en el Convento de las Concepciones, acordándose conceder a la Comunidad 50 pesetas con cargo al capítulo de imprevistos.

La Corporación quedó enterada del análisis favorable de las aguas de abastecimiento y del estado de trabajos realizados por el Laboratorio durante el pasado mes de Noviembre.

Se acuerda facultar a la Alcaldía para el traslado de las carteleras anunciadoras instaladas en la pared de la Iglesia de San Marcelo.

Se acuerda que la Comisión de Obras, en unión de la del Paro, vean la manera de realizar alguna obra para solventar la crisis obrera.

Se acuerda establecer una escala graduada para la implatación del sello del Paro Obrero y reformar el formato de dicho sello en las condiciones propuestas por la Presidencia.

Se concede prórroga de primera clase al mozo José Sánchez Corral, número 444 del alistamiento de 1933.

Se desestima la petición de D. Eugenio Escanciano, solicitando nuevas diligencias en el expediente por el que se le destituyó del cargo de Inspector Veterinario municipal.

La Corporación quedó enterada del oficio del Sr. Inspector municipal de Vigilancia dando cuenta del decomiso de pan por falta de peso al industrial D. Pedro García, acordándose imponerle la máxima sanción.

Se acuerda que por la Secretaría se confeccionen las bases de provisión mediante concurso de la plaza de Conserje de la Casa Consistorial.

Se acuerda facultar a la Comisión de Hacienda para que con vistas a cada caso particular autorice el pago de los haberes devengados a las familias de funcionarios fallecidos o que se encuentren ausentes, previa justificación de su personalidad, acordándose también el abono de la casa-habitación que se le adeuda al

Maestro nacional D. Lorenzo López Sancho.

Pasaron a informe asuntos que así lo requieren, quedando otros sobre la mesa.

Se levantó la sesión a las 19,15.

*Sesión extraordinaria de 9 Diciembre*

Bajo la Presidencia de D. José Usoz Loma, Alcalde-Presidente, con asistencia de 10 Sres. Concejales, previa convocatoria en forma legal, se abrió esta sesión extraordinaria a las 18,15.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

La Presidencia da cuenta del objeto de la convocatoria que es la discusión y aprobación en su caso del presupuesto municipal ordinario para el año de 1937 y las modificaciones propuestas a las Ordenanzas municipales de exacciones.

Se aprueba la Memoria que presenta la Comisión de Hacienda.

Seguidamente por el Sr. Interventor se procede a la lectura de las relaciones del articulado del presupuesto de ingresos y del de gastos siendo aprobados, ascendiendo ambos a la cantidad de 2.516.030,01 pesetas, quedando por tanto aprobados dichos presupuestos de ingresos y gastos que ascienden a la expresada cantidad.

A continuación se procede a la lectura de las Ordenanzas de exacciones municipales que han de regir en el presupuesto de 1937, cuya modificación se propone, quedando aprobadas tal como constan en la proposición de la Comisión de Hacienda.

Se acuerda la exposición al público por el plazo legal el presupuesto y Ordenanzas aprobadas para el ejercicio de 1937.

Se levantó la sesión a las 20,30.

*Sesión de 14 de Diciembre*

Bajo la Presidencia de D. José Usoz Loma, Alcalde-Presidente, con asistencia de 10 Sres. Concejales, previa convocatoria en forma legal, se abrió la sesión a las 18,35.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El Ayuntamiento quedó enterado del estado de fondos.

Se aprueban varios pagos, relación de facturas y nómina de bomberos.

La Comisión quedó enterada del análisis favorable de las aguas y de

la relación de pan decomisado por falta de peso, acordándose que en lo sucesivo los decomisos de pan si los infractores son reincidentes y elevada la cifra de pan decomisado, se dé cuenta a la Superioridad.

La Presidencia da cuenta de que ha nombrado con carácter eventual para ejercer las funciones del Negociado de Quintas a D. Máximo Pastana Baeza, con el haber mensual de 250 pesetas.

Se acuerda contribuir con 1.000 pesetas para el Aguinaldo del Combatiente, con cargo al capítulo de imprevistos.

La Corporación quedó enterada de la multa impuesta por el excelentísimo señor Gobernador civil al industrial de esta plaza Sr. Matachana.

Se acuerda de momento no proveer ninguna plaza vacante, con el fin de resolverlas para los que se hallan combatiendo en el frente.

Se levantó la sesión a las 19,30.

*Sesión de 21 de Diciembre*

Bajo la Presidencia de D. José Usoz Loma, Alcalde-Presidente, con asistencia de 10 Sres. Gestores, previa convocatoria en forma legal, se abrió la sesión a las 19.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

La Corporación quedó enterada del estado de fondos.

Se aprueban varias facturas y nóminas de personal.

De conformidad con los respectivos informes de la Comisión de Obras y Arquitecto municipal, se autoriza a los señores siguientes para realizar diferentes obras: a D. Alberto Fernández, D. Julián Álvarez, don Tomás Pollán, desestimándose la petición de D. Félix Prieto, sobre instalación de una caseta para churrros en las calles del Pósito o Cid.

La Corporación quedó enterada de la comunicación de D. León Pérez Alonso, cediendo en nombre de de su esposa 231 metros cuadrados para vía pública en la Plaza de Pícara Justina, con carácter gratuito, acordándose hacer constar en acta la gratitud de la Corporación.

Se autoriza a D.<sup>a</sup> Julia Sardá, para trasladar un sepulcro de su propiedad del viejo al nuevo Cementerio.

Se acuerda que D.<sup>a</sup> Concepción Carballo, proceda al derribo de su casa de la calle F. Regueral, núm. 6, antes de finalizar Marzo próximo.

Se acuerda la apertura oficial de la calle de Colón.

Se acuerda que si la marcha del presupuesto lo permite, aumentar la subvención a «Radio León».

Se acuerda librar la cantidad que figura como crédito reconocido a favor de D. Valeriano Hernández, ex Jefe de la Guardia Municipal.

Igualmente se acuerda abonar sus haberes al Vigilante de Consumos D. Feliciano Domínguez, mientras permanezca en filas.

Se aprueba la liquidación de las obras de alcantarillado de la calle C. D. del Prado del Calvario, como asimismo la distribución hecha.

Se acuerda que D. Fernando Sánchez y D. Leopoldo F. Selva, presenten en la Oficina de Obras un estudio de saneamiento de las fincas que tratan de parcelar en las calles de San Mamés y carretera del Egido, y una vez presentado dicho estudio se resolverá el resto de los dictámenes de la Comisión de Obras y Arquitecto.

Se autoriza a la Alcaldía para resolver el informe emitido por el señor Comisario de Jardines sobre faltas cometidas por el Capataz señor Peris y Obrero Sr. Tascón.

Se aprueban las gestiones de la Alcaldía sobre el traslado de las carteleras anunciadoras que se fijarán en la parte Oeste de la Plaza de San Marcelo.

Por unanimidad se nombra Agente ejecutivo a D. José Norberto Sánchez Frieria.

Igualmente por unanimidad se nombra Conserje de la Casa Consistorial a D. Enrique Díez Feliz.

La Corporación quedó enterada del análisis favorable de las aguas y de la relación de pan decomisado.

Se acuerda la entrada libre de impuestos de chorizos y tocino con destino al Aguinaldo del Pobre.

Pasaron a informe asuntos que así lo requieren.

Se levantó la sesión a las 19,40.

*Sesión extraordinaria de 21 de Diciembre*

Bajo la Presidencia de D. José Usoz Loma, Alcalde-Presidente, con asistencia de 8 Sres. Gestores, previa convocatoria en forma legal, se abrió la sesión a las 20.

Por el Sr. Presidente se dió cuenta del objeto de la convocatoria que es

la resolución de expedientes incoados al Capataz de jardines D. Manuel Marco Peris y a la Sra. Directora y Administrador de la Casa de Beneficencia.

De conformidad con el informe del Sr. Juez instructor, se acuerda el sobreseimiento del expediente seguido al Capataz de jardines señor Marco Peris.

De conformidad con el informe del Sr. Juez instructor, se acuerda por unanimidad la destitución de la Sra. Directora de la Casa de Beneficencia D.<sup>a</sup> Juliana Gómez, declarándola responsable del pago al Ayuntamiento de 1.125 pesetas donadas por un asilado y responsable también solidariamente con el señor Administrador del reintegro de 1.934,30 pesetas importe de los productos de la huerta en los años de 1931 al 1936 inclusivos y que sin hacer dejación de las facultades que tiene la Corporación se aplace el traslado del expediente a los Tribunales de Justicia.

Igualmente y de conformidad con el informe del Sr. Juez instructor, se acuerda por unanimidad la destitución del Sr. Administrador de la Casa de Beneficencia a D. Mariano Solarat, declarándole responsable y obligado a pagar a este Ayuntamiento las 4.500 pesetas percibidas por subvención del Monte de Piedad de León, a la Casa Asilo, en los años 1931 al 1936 inclusivos y responsable solidariamente con la Sra. Directora al pago de las 1.934,30 pesetas, importe de los productos de la huerta en los años 1931 al 1936 inclusivos, y que pase el expediente al Sr. Juez de instrucción para la depuración de los hechos que no siendo de la competencia municipal fueran delictivos.

Se levantó la sesión a las 20,35.

#### Sesión de 28 de Diciembre

Bajo la Presidencia de D. José Usoz Loma, Alcalde-Presidente, con asistencia de 9 Sres. Concejales, previa convocatoria en forma legal, se abrió la sesión a las 18,18.

Se aprueban las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 21 del actual.

La Corporación quedó enterada del estado de fondos.

Se aprueban varios pagos.

Se acuerda mantener el acuerdo

de 19 del pasado mes de Octubre, por el que fijó en 200 pesetas por metro cuadrado la parcela propiedad del Ayuntamiento, sita en la calle de Santa Nonia, que solicita en venta D. Luis González Roldán.

Se acuerda desestimar los recursos de reposición interpuestos por don Honorato García Luengo, D.<sup>a</sup> Aurora Santalla Puente y Srta. María Antonia Santalla Puente, contra acuerdo de la Comisión Gestora de 30 del pasado mes de Noviembre, por el que se les destituyó de sus cargos de Oficial mayor, Auxiliar de Secretaría y Visitadora de la Gota de Leche, respectivamente, acordándose mantener los acuerdos recurridos.

Se autoriza a D. Manuel Martínez Sánchez, para dedicar al servicio público un coche automóvil, matrícula J. 3.353.

Dada cuenta del oficio del excelentísimo señor Gobernador civil, relativo a movimiento de tierras en el camino que conduce al Hospital, como asimismo del informe del señor Arquitecto municipal, se acordó requerir al propietario de la Cerámica D. Dionisio González, para que realice las obras que en dicho dictamen se indican, en el plazo de cinco días, acordándose asimismo que el Sr. Arquitecto municipal valore las obras de referencia y que el propietario mencionado haga el depósito en la Caja municipal para responder de los perjuicios que puedan ocasionarse, de no realizar las obras.

Se aprueba la tasación hecha por el Sr. Arquitecto municipal del kiosco que estuvo adosado a la Iglesia de San Marcelo y que valora en 242 pesetas, acordándose anunciar la subasta por ocho días.

La Corporación quedó enterada del análisis de las aguas favorable y de la relación de pan decomisado por falta de peso.

Se levantó la sesión a las 18,52.

León, 8 de Enero de 1937.—El Alcalde, José Usoz.

#### Ayuntamiento de Fresnedo

Incluido en el alistamiento de este Ayuntamiento para el reemplazo del año actual, el mozo Francisco García Fernández, hijo de Adriano y María, cuyo paradero se ignora, se le cita por el presente para que comparezca en esta Consistorial a los actos de

cierre y clasificación y declaración de soldados, que habrá de verificarse respectivamente, los días 14 y 21 del mes de Febrero, respectivamente, y se le previene que de no verificarlo, se les seguirán los consiguientes perjuicios.

Fresnedo, 26 de Enero de 1937.—El Alcalde, Gabriel Arrojo.

#### Ayuntamiento de Murias de Paredes

Ignorándose el paradero de los mozos que a continuación se expresan, incluidos en el actual alistamiento, se les cita por medio del presente edicto, para que comparezcan en esta Casa Consistorial a los actos de cierre del mismo y clasificación y declaración de soldados, que tendrán lugar los días 14 y 21 de Febrero, previniéndoles, que de no comparecer, les parará el perjuicio a que haya lugar caso de no efectuarlo.

#### Mozos que se citan

Corsino Almarza Almarza, hijo de Emilia y Pio.

Manuel García Méndez, de Antonia y Severino.

Virgilio García Riesco, de Filomena y Constantino.

Julio González Álvarez, de Carmen y Manuel.

César Mallo Rubio, de Gervasia y Demetrio.

Ulpiano Ochoa Blanco, de Carola y Manuel.

José Ordóñez Álvarez, de Mónica y José.

Pedro Suárez García, de María y Severino.

Murias de Paredes, 2 de Febrero de 1937.—El Alcalde, Genovevo Caballero.

#### Ayuntamiento de Cistierna

Hallándose en ignorado paradero por más de diez años Victorino Alvarez Alonso, hermano del mozo Cecilio Alvarez Alonso, perteneciente al reemplazo de 1934, cuyo expediente de prórroga de primera clase, por el presente se le emplaza para que en el plazo de quince días, se presente en estas Consistoriales; pues de lo contrario se le pararán los perjuicios a que hubiere lugar.

Ruego a cuantas personas supieran de su paradero actual, lo manifesten a esta Alcaldía.

Cistierna, 2 de Febrero de 1937.—El Alcalde, Gonzalo Diez.

*Ayuntamiento de  
Acevedo*

Ignorándose el paradero de los mozos que a continuación se citan, incluidos en el alistamiento actual, se les cita por medio del presente para que comparezcan en esta Consistorial a los actos de cierre del alistamiento y clasificación y declaración de soldados, que habrán de verificarse, respectivamente, los días 14 y 21 del mes de Febrero, y se les previene que, de no verificarlo, les parará el perjuicio que hubiere lugar.

Acevedo, 26 de Enero de 1937.—El Alcalde, Eulogio Castaño.

*Mozos que se citan*

Faustino Escandón Fernández, hijo de Elías y María Esperanza.

Porfirio Castaño Piñán, de Daniel y Adela.

Diosdado Valbuena Teresa, de Valentín y Pilar.

*Ayuntamiento de  
Castrocalbón*

Ignorándose el paradero de los mozos que a continuación se citan, incluidos en el alistamiento actual, se les cita por medio del presente para que comparezcan en esta Consistorial a los actos de cierre del alistamiento y clasificación y declaración de soldados que habrá de verificarse, respectivamente, los días 14 y 21 del mes de Febrero, y se les previene que de no verificarlo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Magaz de Cepeda, 31 de Enero de 1937.—El Alcalde, Severino González.

*Mozos que se citan*

García Incógnito Justo, hijo de Ildefonsa.

García Incógnito Celedonio, hijo de Ildefonsa.

Castrocalbón, 27 de Enero de 1937.—El Alcalde, Gregorio Gómez.

*Ayuntamiento de  
Rioseco de Tapia*

Ignorándose el paradero de los mozos que a continuación se relacionan, incluidos en el actual alistamiento, así como el de sus padres, se les cita por medio del presente edicto para que comparezcan en estas Consistoriales a los actos de cierre de alistamiento y clasificación y declaración de soldados que habrán de verificarse el día 14 y 21 de Febrero

próximo, y se les previene que de no comparecer les parará el perjuicio a que haya lugar.

*Mozos que se citan*

Alvarez Fontano Anacleto, hijo de José Antonio y de Rosa,

Alvarez González David, hijo de Antonio y Donatila.

García Alvarez Eleuterio, hijo de Constantino y Maximina.

García Diez Francisco, hijo de Maximino y Dolores.

Labrador García Eladio, hijo de Pablo y Dolores.

Rodríguez Alvarez Maximino, hijo de Fidel y Dolores.

Rodríguez Diez Nicanor, hijo de Pedro y Evelia.

Rodríguez García Pablo, hijo de Eduardo y Luzdivina.

Designados por este Ayuntamiento

los vocales natos de las Comisiones de evaluación del repartimiento general de utilidades para el año 1937, se halla expuesto al público en la Secretaría municipal, por un plazo de ocho días para que los interesados puedan examinarla y hacer las reclamaciones que procedan.

Rioseco de Tapia, 30 de Enero de 1937.—El Alcalde, Luis Iglesias.

*Ayuntamiento de  
Cubillas de Rueda*

Ignorándose el paradero de los mozos que a continuación se citan, incluidos en el alistamiento actual, se les cita por medio del presente para que comparezcan en esta Casa Consistorial a los actos de cierre del alistamiento y clasificación y declaración de soldados que habrá de verificarse, respectivamente los días 14 y 21 de Febrero próximo, y se les previene que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Castrillo de los Polvazares, 25 de Enero de 1937.—El Alcalde, Inocente Salvadores.

*Mozos que se citan*

Avelino García Villarroel, hijo de Mariano y Nicasia.

Teófilo Pablos Fernández, hijo de Germán y Valeriana.

Pablo del Río Valladares, hijo de Domingo y Cándida.

Esteban Suárez Rodríguez, hijo de Ramón y Vicenta.

Cubillas de Rueda, 30 de Enero de 1937.—El Alcalde, Santiago Marroño.

*Ayuntamiento de  
Villamegil*

Ignorándose el paradero de los mozos que a continuación se relacionan, incluidos en el alistamiento del año actual, se les cita por medio del presente para que comparezcan en esta Casa Consistorial los días 14 y 21 de Febrero en que tendrá lugar el cierre del alistamiento y clasificación de mozos respectivamente, para que puedan exponer lo que les conenga en tales actos.

*Mozos que se citan*

Delfín Rodríguez Cabezas, hijo de Pedro e Isabel.

Cándido Franco González, de Cándido y Gregoria.

Heliodoro Fernández Rodríguez, de Celedonio y Concepción.

Domiciano Fernández Fernández, hijo de Celedonio y Concepción.

Aprobado el presupuesto municipal ordinario de este Ayuntamiento para el ejercicio de 1937, se halla expuesto al público en la Secretaría municipal por el tiempo reglamentario para oír reclamaciones.

Villamegil, 25 de Enero de 1937.—El Alcalde, Francisco Alvarez.

*Ayuntamiento de  
Gordaliza del Pino*

Ignorándose el paradero del mozo alistado en este municipio Artemio Casasola Blanco, hijo de Federico y de Teodosia, se le convoca para que acuda a la Casa Consistorial al cierre definitivo y clasificación de soldados los días 14 y 21 de Febrero.

Gordaliza del Pino, 31 de Enero de 1937.—El Alcalde, Julio Villa.

**ANUNCIO PARTICULAR**

Banco Mercantil.—Sucursal de León  
Habiéndose extraviado la libreta de nuestra Caja de Ahorros número 6.944, se anuncia al público de acuerdo con las condiciones del Reglamento, artículo 9, previniendo que si transcurridos quince días no se presenta reclamación alguna, procederemos a extender un duplicado de la misma.

León, 8 de Febrero de 1937.

Núm. 42.—5,50 ptas.

LEON  
Imp. de la Diputación provincial  
1937